



Fundado e año de 1876

MINAS, NOVIEMBRE 22 DE 1895

4<sup>a</sup>. Época-Año 11 Núm 286Aparecerá los Miércoles  
Viernes y DomingosDirección y Administración  
Calle Cebollatí 11, MinasADMINISTRADOR  
José M. Montori.

# LA UNION

SUSCRIPCION

Un més adelantado	\$ 1.00
Un año	\$ 10.00
Un número suelto	\$ 0.10
atrasado	\$ 0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta

hasta de la tarde.

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía  
Siendo de interés público se publicará gratisSu ponsal en París para av-  
sos y publicaciones es el Señor A. LORENT  
TE director de la Sociedad Matua de tu-  
bilidad, n.º 61, Rue Gaumatin

LA UNION

Minas, Noviembre 22 de 1895.

## URDIMBRES

Para urdir y emocionar, se pres-  
tan como pocos.Pero ante la evidencia de los  
hechos, ante el proceder correcto  
de los poderes públicos, la opinión  
no se alarma, ni las noticias sen-  
sacionales causan emoción al-  
gunaPaz y tranquilidad por todas par-  
tes, trabajo y garantías por do  
quier.La época es excepcional; tan  
es así, que las autoridades, en uso  
de las facultades que invisten, de-  
muestran un purito especial en  
rodear a aquellos que los atacan  
de toda clase de seguridades.En la Capital, fulmina la ardien-  
te imaginación del iustrado redac-  
tor de «El Nacional» sus iras con-  
tra la situación política actual y  
contra los correligionarios que la  
acompañan, hace diariamente to-  
da clase de gratuitas suposiciones;  
de invenciones adornadas con el  
fluido estile de su bien cortada  
pluma, y aquellos a quienes injuri-  
a, no dando importancia a esa  
propaganda que desmienten los  
hechos, siguen serenos el derrotero  
que se han trazado.Pero cuatro desocupados, han  
tomado para la burla a la redac-  
ción de «El Nacional» (valga  
la frase popular) y le dirigen anó-  
nimos que dan teja a sus artículos  
y sus tolos especulantes.Ciertos ó no, los papeles referi-  
dos, la autoridad ha querido ga-  
rantizar a el establecimiento tipo-  
gráfico de «El Nacional» y la vi-  
gilancia mas estricta se ejerce  
hoy sobre el establecimiento men-  
cionado.De este modo, es que se ejercen  
las máximas cívicas mas recomen-  
dables.Pero como ejemplo edificante de  
la razón que asiste a «El Nacional»  
de Montevideo para atacar al Go-  
bierno y todo lo que de él dima-  
na, presentamos la apreciación q'  
el colega cerrolarguense «El Na-  
cional» tambien, del mismo pelo  
hace de sus propagandas injuri-  
osas al Doctor Aguirre, al General  
Muniz y a todo lo que no abrigan  
los sables líricos y partitaba-

dores.

Dice «El Nacional» cerrolarguen-  
se: «Basta recorrer los términos  
con que injuria al caudillo mas  
leal y prestigioso con que cuenta  
el partido nacional y uno de los  
hombres de pensamiento que hon-  
ran la causa política a que pertene-  
cemos, para comprender que se  
nos quiere exhibir como una pelea  
de perros».Concluye el órgano de Cerro  
Largo, asegurando que no es con  
chirimadas ridículas que arrejarán  
al país a las puertas de la miseria,  
que se realiza el bien de la Patria.La urdimbre pues, de los lirí-  
cos de «El Nacional» montevideano  
queda así descubierta, no por ór-  
ganos colorados, sino por los de  
la colectividad a que el pertenece.

(REMITIDO)

## IQUE GHICHONI

Dá porquiero a periodista si, se-  
ñor como Vds. lo oyen.Esto no tiene nada de extraño,  
por que de ese oficio, salió uno de  
los beatísimos Padres de la Igles-  
ia no recordamos si un Benito ó  
un Gregorio.Araundo estaba Wamba, cuando  
sus competidores le hicieron lana-  
mente soltar sus bueyes, para em-  
puñar el cetro godo, así lo reza  
la historia.Pero el Señor Puig y Roig di-  
rector y redactor de «El Radical»  
no pasó así de un salto a la alta  
representación a que alcanzó en  
la prensa de la República; no se-  
ñor, su vida, está llena de episodios  
pastoriles y agrícolas que lo  
acreditan hoy como un defensor  
de la verdad y la justicia.Nosotros suponemos que en Mi-  
nas, no haya nadie que haya dejado de leer el N.º 1 de «El Radical»  
órgano liberal que vió la luz  
pública el 3 del corriente en Mon-  
tevideo. Y como nuestra suposición  
no tiene fundamento, explicá-  
mos, que «El Radical» viene a  
combatir porque el mundo sea una  
república universal, en donde no  
habrá ni nacionalidades ni bandera-  
ras, ni patrias.Por ahora se concreta el Sr.  
Puig y Roig, a contarnos en su se-  
manario su patética vida y a comu-  
nicarnos que cada tres meses, (si  
los tiene de vida su publicación)  
nos enjaretará una obra, producto  
de su segunda imaginación.(Oh qué conquista para la Biblio-  
teca Nacional que progreso para  
el país en que come patatas el Se-  
ñor Puig. (Citamos este tubérculo,  
porque con gran fruición afirma  
haberlo plantado en su juventud).¡Qué oportuno había sido el Se-  
ñor Puig con la aparición de su  
semanario! Ahora que la gente de  
sotana nos habla invadido, ¡adios  
de ellos! ¡cómo evitarán sus arre-  
metidas!Porque el Señor Puig no va a  
atacarlos con la pluma, sino con  
el arado (y según él ará fondo).  
¡Qué chichón! que sombra tiene el  
Sr. Puig!Hasta aquí la chacota, pero ella,  
no nos sale del corazón.Para homenaje de la prensa uruguaya,  
el Señor Puig, debía emplear  
sus energías en alguna chacra, pe-  
ro dejar la pluma porque a la ver-  
dad sus encubraciones nos traen  
a la mente aquellos versos satí-  
ricos, que dicen ¡Bruto, bruto,  
brutal.

X. \*

## Lo que no se esperaba

(- 0 -)

La solicitud elevada al Senado  
por el comercio protestando,  
dentro de la legalidad, contra el proyecto que acaba de  
sancionar en sesiones secretas  
la Cámara de Representantes  
en cuanto aumenta los derechos  
de importación cualquiera que  
sea la forma en que su perci-  
bo se establezca, el Senado  
resolvió que los solicitantes  
ocurran donde corresponda.Tal inesperada resolución fué  
adaptada después de haber si-  
do apoyada por mayoría la si-  
guiente moción del Señador  
por Soriano, quien se expresó  
así:El señor Herrera y Obes (D.  
J.) - Como ha tenido ocasión de  
apercibirse el Honorable Senado,  
los peticionarios empiezan  
por reconocer que la materia  
de su solicitud es un asunto de  
carácter secreto; que solamente  
habría podido llegar a su cono-  
cimiento, por la violación de la  
reserva que los miembros delCuerpo Legislativo están obli-  
gados a guardar bajo la sú del  
juramento, es decir, que sola-  
mente habría podido llegar a su  
conocimiento por la comisión  
de un acto ilegítimo, de un delito.Esta circunstancia habría bas-  
tado, en mi concepto, para que  
la mesa procediendo de acuer-  
do con las facultades que le con-  
fia el Reglamento, devolviese  
esta solicitud a los interesados  
por inadmisible. (Apoyados).Pero desde que la mesa abriga  
dudas a este respecto y consulta  
al Honorable Senado sobre el  
trámite que debe darse a la pe-  
tición en cuestión, creo que no  
puede ser dudosa la resolución  
que debe recaer a su respecto,  
pues ésta solicitud no puede tener  
entrada en el Honorable Senado,  
so pena de revelar ex-  
presamente implícitamente lo  
que el Cuerpo Legislativo está  
tratando todavía en sesión se-  
cretas.El derecho de petición que  
la Constitución acuerda a los ha-  
bitantes del Estado representa  
la intervención del pueblo en  
asuntos que traman y se re-  
suelven ante los Poderes Pú-  
blicos; y el carácter de secreto  
que ciertos asuntos asumen ante  
el C. L. importa justamente  
excluirlos de la inter-  
vención de los habitantes de  
Estado. El derecho de petición,  
es incompatible con la reserva  
de los asuntos que con ese ca-  
racter vienen remitidos al C. L.  
por el Poder Ejecutivo.Yo no sé, ni creo que ninguno  
de los Senadores sepa toda-  
vía, cual es la materia del asun-  
to, que con el carácter de re-  
servado ha remitido el P. E.  
y si no lo saben los señores Se-  
ñadores, menos pueden saberlo  
los habitantes del Estado.Se trata, pues, de una peti-  
ción dirigida por los particula-  
res durante las sesiones extraor-  
dinarias sobre asuntos que no  
están incluidos públicamente  
por el P. E. en esa categoría;  
y yo pregunto: ¿Qué hace la me-  
sa cuando recibe una solicitud  
de esta clase y en esas condi-  
ciones?¿No la devuelve para que ven-  
ga por el conductor que corres-  
ponda?Pues ese el trámite que debe  
darse en este caso a esta solici-  
tud. El Senado no puede admis-  
ir que este asunto esté inclui-  
do en las sesiones extraordi-  
narias; y dar entrada a esta soli-  
citud y darle trámite, cualquiera  
que sea el objeto de ese trámite,  
importa admitir que efectiva-  
mente se trata del asunto de que  
se está ocupando el C. L. en  
sesiones extraordinarias y se-  
cretas.Yo no creo que esto sea ma-  
teria de duda, ni que haya podido  
ser materia de consulta de la me-sa; creo que la resolución está  
comprendida en las facultades  
que el Reglamento da al Presi-  
dente de la Cámara, para devo-  
ver toda solicitud que sea inad-  
misible, y esta petición está, se-  
guramente en ese caso; pero si  
se creyera que el caso no está  
reglamentado y que se necesita  
una resolución de carácter ge-  
neral para lo sucesivo, que se  
haga una moción sobre enmien-  
do ampliación del Reglamento,  
y entonces el asunto pasará a la  
Comisión de Legislación para  
que determine sobre dicha moci-  
ón.Por esa razón yo hago moci-  
ón para que se resuelva que los  
solicitantes ocurran donde co-  
rrespondan.

## SECCION NOTICIAS

Estado de la Asociación Española  
de Socorros Mútuos correspondiente  
a Octubre de 1895.

### CAJA—DEBE

Saldo anterior	\$ 447.38
Octubre 30—Cobrado por recibos atrasados	21.00
Cobrado por recibos de este mes	93.00
Cobrado por alquiler de casa por Setiembre en certificados de Tesorería 25 \$ y en metálico	2.82
Cobrado por conversión de Certificados de Te- sorería 55 \$	54.45
Suma	\$ 618.85

NOTA—Existen en Secretario 75  
\$ en Certificados de Tesorería y 18  
recibos de socios.

### CAJA—HABER

Octubre 31—Pagado a D. Francisco Varela por 3 días de pensión como enfermo, c/p. 68	1.50
Pagado al Flebótomo por aplicación de ven- tosas al socio D. Angel Ugarte comp. 68	4.80
Pagado a D. Ignacio Ve- raza por cinco días de pensión como enfermo comp. 69.	2.50
Pagado a los Sres. Me- deiros por su haber de este mes, c/p. 70 y 71	34.00
Pagado al Secretario su haber de este mes comp. 72	13.00
Pagado al andador el 7 y 1/2 por ciento por este mes c/p. 73	8.02
Pagado por 34 accienses	

170.00  
mortizadas del Pan-  
teon.  
Pagado por cuenta de  
botica como sigue:  
comp. 74.

Para los Señores

Angel Ugarte	5.40
Tomas Medina	1.50
Francisco Varela	3.60
Mariano Calvis	3.12
José Almandos	0.30
José Monfort	0.60
José M. Leturia	0.60
Domingo Banedi	2.31
Ciriac Falco	0.90
Juan Insua	0.60
Marcial Villaverde	0.60
Manuel Gimenez	0.00
Pascasio Pio	0.60
Ignacio Beraza	3.60
<b>Suma</b>	<b>\$ 618.65</b>

MOVIMIENTO DE Socios

Existen del mes anterior	10	
Borrados por falta de pago	Ma- nuel Gimenez	1
Quedan	107	

MOVIMIENTO CLINICO

Enfermos asistidos en el mes	14
Bajas con pension	2
Altas con pension	2

Minas, Octubre 31 de 1895.  
Miguel Navarra—Secretario.

Ya impresa la primera página de esta hoja, hemos recibido, el artículo que a continuación insertamos continuando la polémica sostenida en la prensa local sobre *Varela y las escuelas públicas*. Por nuestra parte creemos que lo dicho hasta ahora debía ser bastante para toda persona que estudio con imparcialidad la cuestión.

VARELA Y LOS CATÓLICOS

Había pensado guardar silencio en la polémica que con motivo de Varela han mantenido días pasados el Sr. Cura Vicario y «La Voz del Pueblo». — Pero la despedida de aquel y la pobre y sofística última réplica de ésta, me impulsa a salir a la palestra a fin de no dejar en pie las afirmaciones de los señores Redactores de «La Voz».

Cinco columnas posee su última réplica y nada hay en ellas de sustancial y serio, después de declarar que no acuden al terreno donde el Sr. Cura los cita, dando por pretexto que solo ahora el Sr. Cura se acuerda de ello, lo cual no es otra cosa que una razón de mal pagador ó, de otro modo, de poeta imponente, y guardandose muy bien de contestar ni una sola palabra a la argumentación de hierro contenida en dos columnas de las tres que posee la última carta del Sr. Cura, la que se refiere a la parte fundamental del sistema vareliano, a la obligación de la enseñanza y al carácter religioso de Varela y su sistema, concluyen por declararse modestamente los héroes de la jornada ciñendo a sus frentes los laureles de la victoria que Dios mediante, nos proponemos arrancar.

Los Redactores de La Voz, maestros de rectitud en la polémica, empezaron por enrostrar al Sr. Cura mala fe en sus afirmaciones, sin que nadie los autorizase a formular prejuicio tan agravante. No obstante ellos han demostrado poseer mayor dosis de esa mala fe que enrostran.

Y lo prueba el hecho de inter-

pretar forzadamente el signado de la frase *harem de la niñas* aplicado a las escuelas mixtas, dándole un carácter restrictivo q' jamás pensó asignarle Mr. Soler, feliz inventor de ella, ni el P. De Luca al repetirla—Y los Sres. Redactores de «La Voz», que tanto gasto han hecho de la frase, pretendiendo hacer recaer sobre la personalidad del Cura la odiosidad de muchas personas que no se dan cuenta suficiente de estas cuestiones, porque desgraciadamente aquí en Minas la opinión de las familias católicas no está completamente formada respecto de Varela, y que tan escrupulosos se han mostrado, haciendo derroche de celo por la defensa de la moral social que con ella han creido lastimada, no han tenido una sola palabra de protesta cuando desde la prensa de esta ciudad y con el pretexto de combatir la reacción católica que avanzaba, se hería en lo mas sagrado la honra y los sentimientos de toda la Sociedad honesta de Minas y hasta los seres mas queridos de los Sres. Redactores de «La Voz»; Y esto porqué? Porque así convenía a los planes antirreligiosos de los liberales, a cuya agrupación pertenecen los Srs. de «La Voz».

Se cree ofendida la dignidad y la moralidad de niños y de la sociedad de Minas cuando se dice que las escuelas mixtas son bárbaros, pero esa sociedad, no merece la defensa de los periodistas cuando se dice en la prensa que el confesorio es un lugar de perdición, a pesar de ser frecuentado por todo lo mas honesto q' se posea nuestra sociedad y con quienes los señores redactores de «La Voz del Pueblo» tienen vínculos de amistad y de familia—Donde está la rectitud, donde la buena fe de esos periodistas de esos polemistas? El público sensato sabrá decirlo.

Se considera ofendida la Sociedad de Minas y la de toda la República porque el Sr. Cura sintetizando el carácter de una institución, sin hacer referencias locales de ninguna clase, que solo la presencia de la mala fe es capaz de ver, la denomina *harem à ejemplo* de un publicista ilustre y no se interpretan así las palabras de D. Daniel Muñoz quien al condenar las consecuencias del sistema educacionista *impuesto* al pueblo por Varela bajo la dictadura de Latorre formulaba sus inspiraciones diciendo: «quiero una escuela que no saque de su fiel el equilibrio social pretendiendo hacer de las niñas de las clases trabajadoras unas matemáticas insoporables, que con la cabeza llena de humo crede científica, empiezan por tener en menos a sus padres y acaban por divorciarse de aquellos q' por igualdad de clase y de posición debieran ser mas tarde sus amíslidos, con lena ulosa así a la virilidad del celibato, ó a la seguridad inmoral de la mancebia, ausfanas de ser concubinas de un apóstol antes que rebrjarse a ser esposas de un trabajador honrado».

Quede pues, bien establecido de una vez por todas que la frase de Mr. Soler repetida por el P. De Luca no iba encerezada a herir la moralidad y la dignidad de las ó cuales escuelas en particular

de tales ó cuales en nuestras esquinas, no se refería ni a Minas ni a San José ni al Salto, ni a ningún otro Departamento, sin q' hicieran referencia al carácter de esa institución escolar, que pese a los organizadores de manifestaciones tan chingadas como los cohetes que las anuncian, no tememos en calificar de inmoral, como lo es siempre toda promisanidad de sexos principalmente en nuestro país donde todos los días nos asombra la precocidad de nuestros niños y de nuestras niñas, y de asurdo porque está reñida con la indole de los habitantes, con el clima y con las costumbres de nuestra República.—

Quien puede desconocer los peligros de corrupción y de la pérdida del pudor en la mujer que puede resultar del roce de ambos sexos, precisamente cuando las pasiones empiezan a desarrollarse y cuando falta la reflexión y la prudencia, hijas de una razón maravillosa?

Invertir los caracteres en la educación, caracteres que tan sabia como prudentemente ha marcado la naturaleza, es establecer de una manera evidente que la igualdad de la institución del hombre y de la mujer, es contraria a la naturaleza misma y por consiguiente causa de corromper.

En efecto, q' la experiencia, la filosofía y la historia no nos enseñan que la educación de la mujer y del varón debe ser muy diversa en virtud de la diversidad del carácter y misión de la mujer? De ahí que muy afanados pedagogos enseñen que la enseñanza que se dé a la mujer, no solo no debe ser la misma que recibe el varón, sino que debe ser distinta. Con solo tener algunos conocimientos de antropología racional queda uno convencido de la gran diversidad de instintos, inclinaciones, sensibilidad, tendencias, carácter, gustos y misión de la mujer respecto del varón.

Un escritor católico, coincidiendo en apreciaciones con Daniel Muñoz, que no quiere *sabios encenqués y mujercengos* dice: un joven educado desde sus primeros años entre niños, acaba por ser lo que llamamos un *maricuta*; mientras que una niña educada entre varones viene a ser un *marmachito*, y así se cambian los papeles y los caracteres sociales. Es tan repugnante un hombre *marica* como una mujer *ahombra*. Cada sexo en su esfera es sublime, es noble; invertido el carácter, causa repugnancia.

Por lo demás la escuela mixta invención del sistema *yankee* de educación introducido en medio de una raza latina por Varela, está hoy casi desacreditada y como afirma un escritor, la Inglaterra y otros pueblos de Europa la han abandonado en vista de los resultados que ofrece.

Pero dejemos todo eso de un lado, a pesar de q' son graves cargos que se pueden hacer al sistema vareliano—y vamos si los Sres. Redactores de La Voz han demostrado que Varela, su *Apostol intangible*, ha querido de buena fe la enseñanza religiosa en la escuela, y si por consiguiente han demostrado la falsedad que ellos pretendían encontrar en la frase del Sr. Cura, cuando afirmó que para nosotros, los católicos, Varela no vería con Don Melchor Alvarez en

esta ciudad, calle Maldonado esquina coronel Catabajá; Barrio de las «Dos Banderas».

Más:—Tambien se venden 2000 aves mestizas, los interesados podrán verlas en la antigua casa del Sr. Alvarez en Santa Lucia, y para tratar con el mismo en esta oíndad.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Manuel Fernández, citándose a los q' se consideren acreedores o interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar.—Minas, Octubre 30 de 1895.

Francisco E. Silva—Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Teodoro del Puerto, a fin de que, los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar.

Minas, Octubre 19 de 1895.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Francisco Pérez, a fin de que, los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar.

Minas, Octubre 10 de 1895.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Santiago Zeballos hijo, citándose a la vez a los q' se consideren acreedores o interesados por otro concepto, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo q' hubiere lugar.

Minas, Octubre 22 de 1895.  
Francisco E. Silva.  
Actuario.

ALCALDIA DEL 1.<sup>er</sup> DISTRITO

AVISO

A los efectos de los artículos 304, 305 307 del Código Rural, se hace presente que en la chacra de Don Pilar Pérez cita en Campaño en esta jurisdicción, hay un buey de pelo ovoero cuya marca está en esta Alcaldía.

El q' se considere con derecho a su propiedad, justificada que sea esta, puede pasar a recogerlo abandonando el presente aviso y demás gastos originalados.

Minas, Noviembre 6 de 1895.  
E. Fernández.  
Tte. Alcalde.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura

de la Sucesión de Doña Carmen del Puerto a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 8 de 1895.  
Francisco E. SILVA  
Actuario

### Gran Galería de Retratos

#### Al público

El que suscribe deseoso de complacer al ilustrado público de Minas y departamento, acaba de construir una ampliada galería adoptada a los últimos adelantos fotográficos modernas máquinas y aparatos traídos por mí en mi último viaje a Europa, unido al gran surtido de variadas y lujosas tarjetas recientemente recibidas, pude ofrecer desde hoy retratos tan perfectos como los que se pueden hacer en cualquier estudio de la capital.

Previendo que desde hoy todos os días son hábiles para retratar y garantizando tan buenos retratos los que se saquen en los días nublados o de lluvia como en los más claros.

José R. Salgueiro—Fotógrafo.  
18 de Julio 155—Casa de Altos.

### Antonio Somoza

ESCRIBANO PÚBLICO  
ESTUDIO DEL DR. LENZI  
—CALLE 18 DE JULIO, N°. 81—

### DAMIAN VIVAS SERANTES ABOGADO

Estudio: calle Olimar—Plaza Libertad.

#### JUNTA E. ADMINISTRATIVA AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Rifa Pública, se hace saber:

Que en la rifa proyectada por D. Cándido N. Cal, se ha concedido un nuevo plazo para el sorteo hasta el día 1º de Enero del año próximo veidero.

Lo que se hace público a sus efectos.

Minas, Octubre 30 de 1895.

Tomás Páiz  
Jaan M. Ros Presidente  
Secretario

#### JUNTA E. ADMINISTRATIVA AVISO

Hallándose en la Oficina las Partes de Rodados del corriente ejercicio, se hace saber:

Que su expediente se hará todos los días hábiles desde la fecha hasta el 10 de Noviembre próximo, plazo fijado por el S. Gobierno.

Minas, Setiembre 25 de 1895.

Tomás Páiz.  
Presidente,  
Jaan M. Ros.  
Secretario

#### AGENCIA DEPARTAMENTAL DE CERTIFICADOS RURALES

Se hace público que esta oficina en posesión de los Certificados de 16º Serie se efectuará el canje

por la de 15º, durante los meses de Noviembre y Diciembre de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de la materia haciendo presente que las Libretas deben ser puestas únicamente en la dada la numeración correlativa.

Minas, O. Octubre 1º, 1895.  
Pedro L. Camar.  
Agente Departamental.

### Manuel Frelles

#### ESCRIBANO PÚBLICO CALLE FLORIDA

### AVISO

El que suscribe previene al público, que nuevamente acude a hacerse cargo de los cañones de la villa, y por contrario de la, unita E. Administrativa, de la construcción de cercos y veredas, ofreciendo, al propio tiempo, sus servicios al público.

Recibe órdenes, calle ebolla, entre las de Brígido Siveira y Garabaja.

JOSÉ FERRARIO

### Destrucción de las hormigas

Victorio Androbandi se ofrece al público para destruir toda clase de hormiguero con el Hormigüicida Argentino-Uruguayo.

Se cobra por cada caño ó conducto 2 reales, y poniendo el dueño el veneno, se cobrará sólo un real.

El trabajo se hará al contado.  
—calle 33—MINAS—

### BOTICA DEL SOL

#### AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agrado a los habitantes de este departamento por su protección, recomienda que le hagan suscribir su Boticaria, calle More, n.º 16, en honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es la trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medida de la acreditada Confitería del señor Carbó, calle Tres y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Carbó.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recto continuamente para poder llenar debidamente los platos de su numerosa clientela; punto en que esta BOTICA A la altura de las principales de la capital.

En esta casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alópaticos como homómeros, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las más famosas, así como las sanguíneas, las hiperbáreas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, trajes a irrigación de variados sistemas, brazaletes de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las más renombradas de Europa y X. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en esta propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una más barata en precios (como en la Capital) estando dispuestos a comprar a sus clientes, despejando, como siempre, personalmente las regatas de los Sres. Doctores, tanto de donde quiera que sea la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.

Nota: No olviden mis favorecidos res el ejemplo de esta acreditada casa.

que trabaja en sus precios.

### INSTITUTO LAVALLEJA

#### CALLE MALDONADO

El 1º de Agosto empezará a funcionar en este Colegio,

#### Clases Nocturnas para adultos. Precios Módicos

LA INDUSTRIAL  
Fábrica de jabón y velas  
VICENTE ANTON

### Certificados de Tesorería

Se componen a bajo precio en la ZARZERIA CATALANA de D. Anton. Valdés.

Calle 18 de Julio N.º 175—MINAS

#### Antonio Fusco

REMATADIR PROCURADOR, COMISIONISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS  
Ofrece sus servicios al público recibe órdenes en su domicilio Cal Florida N.º 134.

#### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Depart. Dr. Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el art. 844 del Cod. de P. Civil se hace saber al Capitán del Ejército D. Juan González que en el juicio de alimentos que le ha promovido su esposa D. Carmen Dorrego, ha recaído la providencia siguiente: «Minas, Obre. 22-95

—Autos y Vistos: Por presentada con los impresos que acompañan. En mérito de no haber comparecido González, se le declara en rebeldía y hágase saber en la forma que preceptúa el art. 844 del C. de Pto, hágase en lo demás como se solicita, limitándose el embargo a la tercera parte del sueldo que devenga y se mantenga. —Pittamiglio— Lo proveyó y firmó etc. —Francisco E. Silva—Actuario—Y a los efectos de derecho, se hace la presente publicación.

Minas, Octubre 30 de 1895.  
Francisco E. Silva—Actuario

#### FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA  
Surtido especial en artículos de aluminio, ferretería, cristalería, pinturas y librerías  
91 a 95 CALLE 25 DE MAYO 21 a 25  
MINAS

FERRETERIA CON FABECA DE  
CARRAJAS, CARPINTERIA DE  
CARRERAS, CARRERAS Y TRABAJOS EN OBRABLANCA  
DE

Graciiano Mendibehere Hno.

Cuyos talleres se hallan situados en las calles Lavalleja, Ayguá, Verdún y Rocha, con sucursal en la Estación del Ferro Carril a esta Ciudad.

En este establecimiento industrial, montado a la altura de los principales de la capital, se hacen trabajos sólidos en los ramos arriba indicados y a precios sin competencia, pues en veinte años de práctica hemos tratado de vencer todas las dificultades y hoy podemos ofrecer un verdadero establecimiento industrial, y al mismo tiempo nos creamos autorizados para recamar la protección tan necesaria para llevar a telante obras de tanta significación y que dan la medida de los pueblos cultos y civilizados.

El que quiera sacar tabla de aluminio o de cualquier otra madera ya sea del país o extranjera la hace mos de todas medidas y a gusto del interesado lo mismo que tirantes y tirantillos.

Protección!! La unión hace la fuerza.

Graciiano Mendibehere y Hno

#### Dr. JOSÉ MAJO Médico Cirujano

Ofrece sus servicios al vecindario de esta ciudad y campañía, Cebolla, esquina Lavalleja

El Dr. Don PEDRO M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José N.º 2, dice:

“Hace bastante tiempo que receto la Emulsión que preparan Uds. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa. Puedo declarar que es un remedio de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Escrófula, Convulsión, etc.”

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfatos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúnen los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

### Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfato de cal y de sosa para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosis, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad.

Exijan los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Rehúsense las imitaciones. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

#### FRANCISCO X. RODRIGUEZ

#### PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de testamentarias.

—Calle 33, n.º 82—

Estudio del Dr. Estevarena—MINAS

### PILORES HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regresando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

#### UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antigüas las llagas y las úlceras cuáquera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores cestijos y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examínese con mucha cauta la Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prepetrar un desengaño.

Depósito en Minas: Botica de Graciiano Mendibehere y Hno

Plaza Libertad.

### Al público

Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campañía, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc. etc. en la calle 18 de Julio n.º 135 la que ofrecemos, garantizando al consumidor mocidad en el precio y honestidad en el peso.

MINAS, de 1895.

IZETE Y QUIRICE

### CAJONERIA NÚMBRICA

#### DE ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello cortinados, alfombras y demás ojos de luto.

#### PELUQUERIA ARTISTICA TICA URUGUAYA DE

#### JUAN VACARO

Enfrente a la Sastrería de la Vida de Camayor C.º

Esta casa que cuenta con oficiales competentes regresados de la Capital, ofrece al público sus servicios especiales para cortar el cabello y afeitar; lo mismo para la aplicación de sanguíjuelas, ventosas y todo lo que corresponde a los botones.

En la misma casa encontrarán un surtido completo en perfume de los mejores fabricantes europeos, como también un gran surtido de corbatas, pañuelos de seda y botones de toda clase para camisa al gusto del cliente.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO  
Pepsina Boudault  
Arribada por la ACADEMIA DE MEDICINA  
PREMIO DEL INSTITUTO DE CORVISART, EN 1886  
Medalla en las Exposiciones Internacionales de  
PARIS - LYON - Viena - PHILADELPHIA - PARIS  
1887 1888 1889 1890 1891  
2º PREMIO ORO DE HABANA, 1886  
DISPENSARIA  
GASTRITIS - GASTRALGIA  
DÍGESTION LENTAS Y PENOSAS  
FALTA DE APETITO  
Y OTROS DISEÑOS DE LA DIGESTION  
BAJO LA FORMA DE  
ELIXIR - de PEPSINA BOUDAULT  
VINO - de PEPSINA BOUDAULT  
POLVOS - de PEPSINA BOUDAULT  
PARIS, Farmacia COLLAS, 8, rue Dauphine  
y en las principales farmacias.

## INDICADOR MINAS

**Senador**—Don Prudencio Ellaur  
**Repte.**—Don C. de Artega  
 id. — " F. A. Vidal  
 id. — " F. Fernandez  
**Gafatura Política**—Plaza Libertad  
**JEFE POLITICO**—Coronel Graduado  
 D. Enrique Gerona  
**OFICIAL 1º**—D. Francisco Suarez  
 " 2º—D. Rufino M. Larrosa  
**AUXILIAR**—D. José Poggi y Macie  
**ALCAIDE**—D. Pedro Trelles  
**INSPECTOR**—  
**DE POLICIA**—Cnel. Gdo. B. Silveira

**COMISARIAS**  
**Primer Sección Urbana**  
**Comisario**—Cap. D. A. Ghizzoni  
**Sub-** — Tte Santiago Claver  
**2. SECCION URBANA**  
**Comisario**—Don Abelino Gerona  
**Sub-Crio**—Aníbal Jacomazzi  
**Primer Sección Rural**  
**Cm. Tte 1º**—Don A. García  
**Sub. id.**—D. J. Cruz  
**2. SECCION (SOLIS)**  
**Comrio**—D. Arturo Gerona.  
**Sub. id.**—D. Felipe de los Campos  
**3. SECCION RURAL**  
**Comrio**—D. Juan Colman.  
**Sub. id.**—Sub-Tte. D. P. Sierra  
**4. SECCION RURAL**  
**Comrio**—D. Pablo Carballo  
**Sub. id.**—D. Antonio Caballé  
**5. SECCION RURAL**  
**Comrio**—Sub Tte. Don S. Núñez  
**ub-id**—D. Enriquio del Puerto  
**6. SECCION RURAL**  
**Srio. Tte.**—D. A. Rodriguez  
**Sub. id.**—D. José Silveyra  
**7. SECCION RURAL**  
**Crio. Oficial**—D. D. Suárez  
**Sub. id.**—D. Manuel Baz.  
**8. SECCION RURAL (N. PEREZ)**  
**Comrio**—D. Manuel Carbajal  
**Sub. id.**—Tte. D. M. Maidana

**AYUDANTE DE LA GEFATURA**  
**eniente S.º**—D. Luis Orueta

**SECRETARIO PRIVADO**  
**Don Eusebio Gerona**  
**JUZGADO DE FEDO**—Calle Maldonado 18, esq. M.  
**Juez**—Dr. D. J. Pittamiglio.  
**Actuario**—Esq. Tte. D. F. E. Silva.  
**Iguacil**—D. Pablo E. Zeno.

## JUZGADO DE PAZ

**1. SECCION JUDICIAL CIUDAD**  
**Juez de Paz**—Don Eduardo Ortega.  
**Tte. Alcalde**—Isidro Benavente.  
**2. SECCION JUDICIAL (SOLIS)**  
**Juez de Paz**—D. Carlos M. Gerona  
**3. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)**  
**Juez de Paz**—D. Andrés García (hijo)  
**4. SECCION JUDICIAL (GAETAN)**  
**Juez de Paz**—D. Bonifacio Umpierrez  
**5. SECCION JUDICIAL POLANCO**  
**Juez de Paz**—Don Cecilio J. Carballo.  
**6. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)**  
**Juez de Paz**—Don Caraciolo Ferri  
**7. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)**  
**Juez de Paz**—D. Genaro B. Carril.  
**8. SECCION JUDICIAL (AYGUA)**  
**Juez de Paz**—D. Francisco Amitiva  
**9. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)**  
**Juez de Paz**—D. E. legio Bedoya  
**10. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)**  
**Juez de Paz**—D. Francisco P. Diaz  
**11. SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)**  
**Juez de Paz**—D. C. Martínez  
**12. SECCION JUDICIAL (SAUCE DE OLIMAR)**

**Depósito Judic**—alle Mald  
**Depositorio**—Serafín Salazar

**Oficina de Marcas y Señales**  
 Calle Montevideo, esquina Casupá  
**Agente**—D. Leonardo del Puerto

**Junta Administrativa**—Calle 18  
**Presidente**—don Tomás Piriz.  
**Vice-id.**— " Fioro Fernández.  
**Voces**—don Pilar M. Piriz.  
 " — " Vicente Roch.  
 " — " Andrés García.  
 " — " Justo M. Silveira.  
**Secretario**—don Juan M. Ros.  
**Auxiliar**— " Isidro Benavente.  
**Escríbiente**— " Arturo Trelles.

**Administración de enti**—Calle 18  
**Administrador**—don P. Lezama  
**Auxiliar 1º**—don Luis Ceron.  
 id. 2º— " Justo M. Silveira  
 id. 3º— " Héctor Páez.  
**Comisión de l. Pijimí**—Calle Mald  
**Presidente**—don Justo M. Silveira  
**Vice d.**— " Benjamin Vidal  
**Vocales**— " Isidro Escudero.  
 id. — " Pedro Rasquin.  
 id. — " Antonio Cabrera.  
**Secretario**— " Adolfo M. Vidal

**Comisión de Saubridad**—Salón de la Junta  
**Presidente**—don Justo M. Silveira  
**Vice-id.**— " Enrique Gerona  
**Secretario**— " Benito Bonasso  
**Comisario**— " Maximo Larrosa.

**Inspección de Escuelas**—Calle Mald  
**Inspector**—don Benjamin Vidal  
**Secretario**—don Adolfo M. Vidal.

**Mercado G. avaleja**—Calle Mald  
**Administrador**—Mario Suárez  
**Comisario**—don Juan Roux.  
**Inspector**—don Ernesto Zaffaroni

**Sucursal del Banco Nacional**  
 Calle 25 de Mayo entre Montevideo  
 y Marimajá  
**Gerente contador**—don Nicolas Herrera y Cruzet.  
**Contador auxiliar**—don Miguel Goyeneche.

**Curia Eclesiástica**—Calle del Pla  
**Vicario**—Pbro. don José De Luca.  
**Teniente cura**—Pbro. D. D. Domino  
**Cura auxiliar**—Pbro. don Genaro Amantea.

**Vice Consulado de Francia**—25 de Mayo  
**Vice consul**—don Eugenio Fourcade

**Vice Consulado de España**—Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado  
**Vice consul**—don Domingo Benedito

**CLUB URUGUAY**  
 Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

**CLUB LIBERTAD MAZQUIZ**  
 X y BGA  
 Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo.—Antigua casa de P. del Puerto.

**SOCIBUAI COSMOBOLITA DE SOCORROS MUTUOS**  
 Secretaría—Calle 18 de Julio num 140.

**INSTITUT AVANCE**  
 Calle Maldonado.  
 Antigua casa del Club Pregress.

**ESTILO HIDROTERAP**  
 MINUARO  
 Calle Maldonado num. 1.

**LA DALIA**  
**Manufacture de Tabaco Habano**  
**CIGARILLOS BOUQUET**  
**MONTEVIDEO**  
**TABACO EXTRA-FINO**

Se pone en conocimiento de lo aficionados al buen tabaco, que desde esta fecha encontrarán los ricos cigarillos BOUQUET en la casa de nuestros representantes en Minas Sres. Lupi y Figini, calle 18 julio.

**CONFITERIA, CAFÉ Y BILLAR**  
 DEL 18 DE JULIO  
 DE

## ISIDRO ESCUDERO

CALLE 18 DE JULIO ESQ. Maldonado

Todo lo que se elabora en esta casa es de primera calidad.—Se atiende con la mayor prontitud y esmero los más delicados pedidos.

Bandejas, fuentes, tamílletas, Vinos y Licores finos, Jabones, Panaderías; Postres especiales, y todo lo concerniente al ramo.

Selección surtido de cajas, cartuchos, &c., &c.—Especialidad en Té y Café.—Cigarrillos Habanos.—Cerveza de clases superiores, id en chops.

**EL CAFECITO**  
 DE — LUIS PAULILL —  
 Colonia esquina Solís

## José Carrion

REMATADOR PATENTADO  
 Ofrece sus servicios al público.

**LA COMERCIAL**  
 FABRICA DE JABON, VELAS Y GRASA  
 —DE—  
 PEDRO ABAD  
 Calle 18 de Julio, esq. Colón

**JUAN F. INSUA**  
 Procurador  
 Recibe órdenes en el escritorio de Sr Villalengua—Calle Montevideo

**GRAN ALMACEN Y FERRETERIA**  
 DE  
 ZEBALLOS HERMANOS  
 Calle Marmajá num 10

**ENFERMEDADES**  
**ESTOMAGO**  
 PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**  
 en HISTIOTUBO y MAGNETISMO  
 Recomendado contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones labiosas, Aosías, Vómitos, Eructos, y Colicos; regularizar las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
 Estar en el rostro el sello oficial del Robleto francés y la firma de J. FAYARD.  
 Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**FERRETERIA DE BONTON**  
 de  
 Marcelo Zaffaroni  
 Alambre, postes, piques, etc.  
 Materiales de fierro y madera para construcciones;  
 Marmajá esq. Sarandi.

**POBREZA DE LA SANGRE**  
 VINO DE BELLINI  
 en QUINA y COLUMBO  
 Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Flebrosis y Hemorragias comunes a las Personas débiles por edad, enfermedades o excesos.  
 Estar en el rostro la firma de J. FAYARD.  
 Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
 El Alimento más fortificante dado a los Ténicos más reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA Díez años de éxito continuado y las afirmaciones de

las eminentes médicas prueban que es el alimento de la Carne, el Hierro y la

Quina constituye el reparador más efectivo que se conoce para curar: la Clorosis, la

Anemia, las Menstruaciones desreguladas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre.

Así como las febres diarreicas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso AROUD es el único que rectifica todo lo que enferma y fortifica los órganos, regulariza la digestión y aumenta considerablemente la fuerza y el vigor, la Coloración y la Energía.

Empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRER, Farmacéutico, 109, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma de AROUD

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.

EL ALIMENTO MAS FORTIFICANTE DADO A LOS TENICOS MAS REPARADORES.